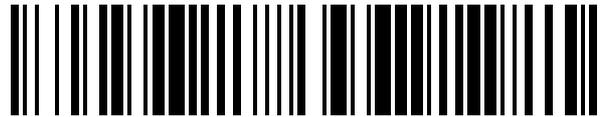


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 165 958**

21 Número de solicitud: 201631120

51 Int. Cl.:

B67B 7/44 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.09.2016

71 Solicitantes:

**MASSANA BRUCH, Juan (100.0%)
C/ Buenos Aires, 4 ; 1º - 2ª
08540 CENTELLES (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

MASSANA BRUCH, Juan

54 Título: **Utensilio abridor multiuso**

ES 1 165 958 U



.....

DESCRIPCIÓN

UTENSILIO ABRIDOR MULTIUSO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un utensilio abridor multiusos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae en un utensilio esencialmente de cocina que incorpora varios elementos integrados en su estructura diseñados para permitir su uso como abridor de diferentes tipos de envases, por ejemplo, para abrir dos tamaños distintos de tapones de botella, para abrir tapas de botes de conserva y para abrir anillas de latas de conserva o de refresco.

20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios y enseres de cocina, centrándose particularmente en el ámbito de los abridores de envases.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado múltiples tipos y modelos de abridores de envases, algunos de ellos multiuso, es decir, aptos para más de un tipo



de envase, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El utensilio abridor multiusos que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los
10 detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un utensilio que incorpora, integrados en su estructura monopieza, varios
15 elementos que constituyen medios para abrir diferentes tipos de envases.

En concreto, la estructura del utensilio, que preferentemente está realizada en material plástico, si bien ello no ha de suponer una limitación, comprende medios para abrir, por ejemplo, dos tamaños distintos de
20 tapones de botella, medios para abrir tapas de botes de conserva, medios para abrir anillas de latas de conserva o de refresco, así como, preferentemente, también medios para abrir chapas de botella.

Más específicamente, los medios para abrir los dos tamaños de tapones de botella, están determinados por una cabeza con un orificio pasante y
25 cilíndrico que presenta dos tramos de distinto diámetro, uno mayor y otro menor, estando la pared interna de ambos dotada de unos resaltes en los que se traba el tapón a extraer, permitiendo la extracción de tapones de un tamaño por un lado y de otro tamaño por el opuesto, habiéndose
30 previsto que sean los dos tamaños estándar más utilizados en los



envases comerciales.

Estos medios para abrir tapones esencialmente de botella permiten pues, por ejemplo, abrir y extraer el tapón de corcho de las botellas de cava o de vino, o el tapón de plástico de las botellas de aceite u otros, en cualquier caso, aquellos tapones que sobresalen ligeramente por encima de la embocadura de la botella en los que se insertará el tramo cilíndrico correspondiente y, haciéndolo girar mediante el empuje del mango con que cuenta el utensilio, gracias al aumento de la fuerza que proporciona la acción de palanca sobre dicho mango, se produce la extracción fácil del tapón.

Por su parte, los medios para abrir tapas de botes de conserva están constituidos por una garra que sobresale lateralmente en un lado de la cabeza cilíndrica del utensilio, la cual está acodada hacia arriba y enfrentada a una protuberancia situada a la distancia necesaria para hacer palanca sobre el borde lateral de dicho tipo de tapas.

Como es sabido, los botes de conserva, normalmente los de vidrio, tales como mermeladas, salsas, etc., están cerrados al vacío y la tapa de rosca que los cierra, hasta que no se elimina el vacío, permitiendo la entrada de una pequeña cantidad de aire en el interior del bote, son sumamente difíciles de abrir, mientras que tras dicha eliminación se abren con gran facilidad.

Estos medios para abrir tapas de botes de conserva, pues, están destinados a trabarse en el lateral de la tapa para hacer palanca y deformar ligeramente el material de la misma para que penetre una pequeña cantidad de aire en el interior del bote, tras lo cual la tapa se abre desenroscándose con facilidad.



Por último, los medios para abrir las anillas de latas de conserva o de refrescos están determinados por la existencia de una uña lateral, situada en el lado opuesto de la cabeza cilíndrica al que incorpora la garra para abrir las tapas de los botes, estando dicha uña orientada hacia la parte inferior del utensilio y dimensionada para permitir su inserción entre la anilla de la lata o del bote a abrir y la superficie en que se incorpora, permitiendo hacer palanca para levantarla, tras lo cual es más fácil agarrarla y tirar de ella para abrir el envase.

Además, los medios para abrir chapas consisten, preferentemente, en un ojal abierto en el extremo del mango, configurado para encajar en los bordes de las chapas y hacer palanca para abrirla.

Con todo ello, el utensilio se configura como un elemento que, a bajo coste, permite reunir en un mismo producto varios elementos de práctico uso para facilitar la apertura de los envases más utilizados.

El descrito utensilio abridor multiusos presenta pues, una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:



La figura número 1.- Muestra una vista en alzado frontal de un ejemplo del utensilio abridor multiusos, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como su configuración y disposición.

- 5 La figura número 2.- Muestra una vista en alzado posterior del mismo ejemplo del utensilio abridor multiusos, según la invención, mostrado en la figura 1; y

- 10 La figura número 3.- Muestra una vista en un alzado lateral del mismo ejemplo del utensilio de la invención representado en las figuras precedentes.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 15 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del utensilio abridor multiusos de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

- 20 Así, tal como se aprecia en dichas, el utensilio (1) de la invención consiste en un cuerpo, preferentemente de plástico u otro material apropiado, que incorpora, integrados en su estructura monopieza, varios elementos que constituyen medios para abrir tapones (2) de botella de dos tamaños distintos, medios para abrir tapas (3) de rosca de botes de conserva,
- 25 medios para levantar la anilla (4) de las latas de conserva o de refresco y, opcionalmente, también medios para abrir chapas (8) de botella, para lo cual, en la realización preferida, comprende un mango (5) de manejo, en su parte inferior, y una cabeza (6) superior donde se integran la mayor parte de dichos elementos.

30

AAA'

En concreto, los medios para abrir tapones (2), consisten en sendos tramos cilíndricos huecos, uno de mayor diámetro (21) y otro de menor diámetro (22), que constituyen la mencionada cabeza (6) dimanando por ambas caras de la misma y con un orificio pasante (7) central, estando la
5 pared interna de ambos tramos dotada de unos resaltes (23) en los que se trabará el tapón a extraer.

Por su parte, los medios para abrir tapas (3) roscadas de botes de conserva consisten en una garra (31) que sobresale lateralmente por un
10 lado de la cabeza (6) del propio utensilio, estando acodada dicha garra (31) hacia arriba quedando enfrentada a una protuberancia (32) situada a una distancia apropiada para dar cabida, en el espacio intermedio (33), al canto de la tapa de un bote para hacer palanca en su borde lateral.

15 Los medios (4) para abrir las anillas de las latas de conserva o de refrescos están determinados por una uña lateral (41), situada en el lado opuesto de la cabeza (6) al que incorpora los descritos medios (3) para abrir tapas, cuya uña (41) constituye un saliente curvado y terminado en una punta que queda orientada hacia la parte inferior del utensilio, es
20 decir, hacia la parte del mango (5), estando dimensionada para permitir su inserción entre la anilla de una lata o bote y la superficie en la que se incorpora.

Finalmente, como se aprecia en las figuras 1 y 2, los medios para abrir
25 chapas (8) de botella consisten en un ojal (81) abierto en el extremo del mango (5) opuesto a la cabeza (6), configurado para hacer encajar en él la chapa y levantarla haciendo palanca.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como
30 la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más

ÁÁ

- extensa su explicación para que cualquier posible usuario comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y
- 5 a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

- 1.- Utensilio abridor multiusos, **caracterizado** por comprender un cuerpo, preferentemente de plástico, que incorpora, integrados en su estructura
5 monopieza, varios elementos que constituyen medios para abrir tapones (2) de botella de dos tamaños distintos, medios para abrir las tapas (3) de rosca de botes de conserva y medios para levantar la anilla (4) de las latas de conserva o de refresco.
- 10 2.- Utensilio abridor multiusos, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende un mango (5) de manejo, en su parte inferior, y una cabeza (6) superior donde se integran los elementos que constituyen dichos medios para abrir tapones (2) de botella de dos tamaños distintos, medios para abrir tapas (3) de rosca de botes de conserva y medios para
15 levantar la anilla (4) de latas de conserva o de refresco.
- 3.- Utensilio abridor multiusos, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios para abrir tapones (2), consisten en sendos tramos cilíndricos huecos, uno de mayor diámetro (21) y otro de menor diámetro
20 (22), que constituyen la cabeza (6) dimanando por ambas caras de la misma y con un orificio pasante (7) central, estando la pared interna de ambos tramos provista de unos resaltes (23).
- 4.- Utensilio abridor multiusos, según la reivindicación 2 ó 3,
25 **caracterizado** porque los medios para abrir tapas (3) roscadas de los botes de conserva consisten en una garra (31) que sobresale lateralmente por un lado de la cabeza (6) del propio utensilio, cuya garra (31) está acodada hacia arriba quedando enfrentada a una protuberancia (32) situada a una distancia apropiada para dar cabida, en el espacio
30 intermedio (33), al canto de la tapa del bote.



5.- Utensilio abridor multiusos, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado** porque los medios (4) para abrir las anillas de las latas de conserva o de refrescos consisten en una uña lateral (41), situada en el lado opuesto de la cabeza (6) al que incorpora los medios (3) para abrir las tapas, cuya uña (41) constituye un saliente curvado y terminado en una punta dimensionada y orientada para permitir su inserción entre la anilla de una lata o bote y la superficie en la que se incorpora.

6.- Utensilio abridor multiusos, según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, **caracterizado** porque, además, comprende medios para abrir chapas (8) de botella consistentes en un ojal (81) abierto en el extremo del mango (5) opuesto a la cabeza (6).



FIG.1

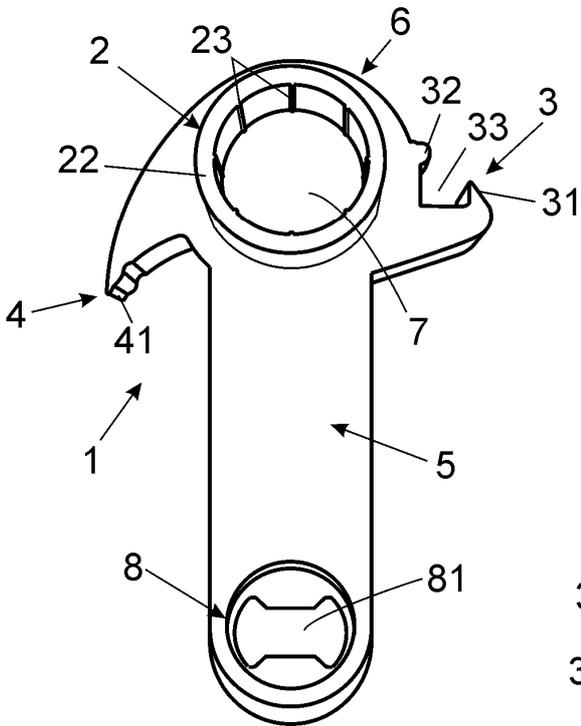


FIG.2

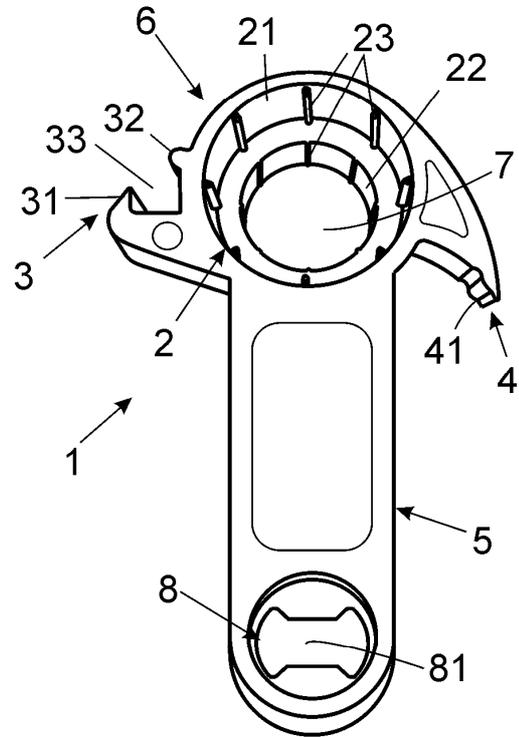


FIG.3

